{Fecha}

{Titulo}

{NombreCompleto}

{Direccion}

{Apartado}

|  |  |
| --- | --- |
| **Envío de Documentos** | |
| Bien : {bien}  Aseguradora: {aseguradora}  Endoso: {endoso} | Póliza : {Poliza}  Vence: {vence} |
| Requerimiento: {Requerimiento} | |

Adjunto encontrará la facturación correspondiente al período arriba indicado en el área de endoso.  Por favor verificar e informarnos inmediatamente en caso de contener alguna inconsistencia que requiera alguna modificación (Articulo 673 del Código de Comercio de Guatemala).

Le recordamos que de acuerdo al artículo  892 del Código de Comercio de Guatemala, es responsabilidad del contratante mantener al día sus pagos, mismos que debe efectuar dentro del mes corriente ya que la falta de cumplimiento puede generar situaciones de no cobertura o la cancelación de la póliza por parte de la compañía aseguradora.

Es importante tener en cuenta que para que los movimientos se reflejen en la facturación del mes siguiente, deben ser reportados a más tardar el 11 del mes corriente.  Los movimientos reportados después de dicha fecha, se verán reflejados dos meses después.

Recuerde solicitar sus  autorizaciones de exámenes médicos, de laboratorio, medicamentos y procedimientos médicos al correo pagodirectogm@unitypromotores.com.  En caso de emergencia, puede comunicarse a los teléfonos 2386-3737 o 2326-3737.

Agradecemos la confianza depositada en nuestros servicios para el manejo de sus seguros y estoy a las órdenes para cualquier aclaración o consulta. Atentamente,

Cordialmente,

Ejecutivo de Cuenta: {firma}

Email:  {correo}

Ejecutiva Administrativa: {firma\_administrativa}

Email:  {correo\_administrativa}